

**CENTRO DE FORMACION EUROPA-SUR S.A**  
**CL TOMAS HEREDIA, 12**  
**29001 MALAGA**

Departamento de Análisis y Programación.  
R<sup>o</sup>: CGM/JFPN/yam  
Asunto : Res. ACREDITACIÓN  
Exp. 173/2020 - 109365

Adjunto se remite Resolución de Acreditación de especialidades formativas conducente a certificados de profesionalidad en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Andalucía.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

La Jefa de Servicio de Formación  
Profesional para el Empleo



Avda. Juan XXIII, n.º 82, 29006, Málaga.  
Teléfono: 955 06 39 10

CRISTINA GUERRERO MORENO		19/02/2021 14:23	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA9MGAM42L8J89D3FTTS4VFUK2F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA POR LA QUE SE ACREDITA A CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS CONDUCENTES A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EN EL REGISTRO DE CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN ANDALUCÍA**

Exp. nº: 109365

VISTO el expediente al margen referenciado iniciado en virtud de petición formulada por la entidad CESUR S.A., provista del CIF nº A92194844 y la documentación complementaria, en la solicitud de acreditación para la impartición de especialidades formativas en materia de Formación Profesional para el Empleo, se establecen los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Con fecha 23/12/2020 D/Doña MANUEL MARTÍN MARTÍN, con DNI/NIE 24848046L, en nombre y representación legal de la entidad CESUR S.A., presenta solicitud de acreditación en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de las siguientes especialidades formativas:

CÓDIGO DE CENTRO: 86434

NOMBRE: CENTRO DE FORMACIÓN EUROPA-SUR S.A

Identificación de la Especialidad Formativa				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL DE CUALIFICACIÓN	N.º DE HORAS	N.º DE ALUMNADO
ADGD0108	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	3	630	25
ADGD0208	GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	3	790	25
ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	3	520	25
ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	880	25
ADGG0108	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	3	610	25
ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	2	800	25
ADGG0308	ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS	3	750	25
ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1	430	25

ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	1	440	25
ADGN0108	FINANCIACIÓN DE EMPRESAS	3	630	25
ADGN0110	GESTIÓN COMERCIAL Y TÉCNICA DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS	3	730	25
ADGN0210	MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS Y ACTIVIDADES AUXILIARES	3	730	25
COML0111	TRÁFICO DE VIAJEROS POR CARRETERA	3	450	25
COML0211	GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA	3	630	25
COMM0110	MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL	3	750	25
COMM0111	ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	510	25
COMM0112	GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	3	810	25
COMT0110	ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	3	460	25
COMT0111	GESTIÓN COMERCIAL INMOBILIARIA	3	580	25
COMT0210	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	3	660	25

**SEGUNDO.-** La citada solicitud se acompaña de la documentación legal necesaria a los efectos de la tramitación del expediente.

**TERCERO.-** En la tramitación del presente expediente se ha procedido al examen y verificación de la documentación obrante en él, resultando que la entidad CESUR S.A. aporta la documentación preceptiva establecida en el artículo 80.3 de la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones y ayudas y otros procedimientos.

**CUARTO.-** Realizada, por parte de la Delegación Territorial correspondiente, la visita técnica al centro CENTRO DE FORMACIÓN EUROPA-SUR S.A se ha comprobando que dicho centro cumple con las prescripciones establecidas en los Reales Decretos por el que se regulan los certificados de profesionalidad en aquellas especialidades formativas para las que solicita su acreditación.

**QUINTO.-** Tras examinar la solicitud y documentación por parte de la Delegación Territorial de Málaga y realizada la visita técnica al centro, se requiere a la entidad para que aporte la documentación acreditativa establecida en el artículo 80.6 de la Orden de 23 de Octubre de 2009.

MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		17/02/2021 14:03	PÁGINA 2/12
VERIFICACIÓN	BndJAGK565584LAJEL3YS44VXZJY44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

**SEXTO.-** La entidad ha presentado la documentación necesaria, procediendo esta Delegación a su revisión y verificación.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** En virtud del art 5 del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, las competencias en materia de formación profesional para el empleo que pertenecían a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, han sido atribuidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

En relación a lo expuesto anteriormente, el Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, asigna, a través del artículo 10.2 j) a la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo la gestión y mantenimiento del Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

A partir de la entrada en vigor de la Orden de 11 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la resolución de los expedientes de inscripción y/o acreditación de los centros o entidades colaboradoras de su ámbito territorial, en modalidad presencial, queda delegada a través del Quinto. 7. d) en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales.

Según lo establecido en el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, la competencia citada en el párrafo anterior corresponde a la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

**SEGUNDO.-** El artículo 15.1 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, establece que, para poder impartir formación profesional para el empleo dirigida a la obtención de Certificados de Profesionalidad, las entidades de formación deberán estar acreditadas por la Administración pública competente.

**TERCERO.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.3 párrafo dos, de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, *“cuando la formación esté dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad, las entidades de formación deberán reunir, para su acreditación y el mantenimiento de esta, los requisitos especificados en la normativa reguladora de los correspondientes certificados de profesionalidad”*.

**CUARTO.-** El Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad establece en su artículo 12 bis, los requisitos generales que deben cumplir los centros que

MARÍA CARMEN SANCHEZ SIERRA		17/02/2021 14:03	PÁGINA 3/12
VERIFICACIÓN	BndJAGK565S84LAJEL3YS44VXZJY44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

impartan la formación conducente a la obtención de un certificado de profesionalidad, indicando en su apartado 1 que *“los centros que impartan acciones formativas correspondientes a certificados de profesionalidad deberán reunir los requisitos especificados en los reales decretos que regulen dichos certificados.”*

Asimismo, el citado artículo establece en su apartado 3 que *“los centros que impartan la formación conducente a la obtención de un certificado de profesionalidad en la modalidad presencial deberán cumplir con las prescripciones de los formadores y los requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento establecidos para todos los módulos formativos que constituyen los certificados de profesionalidad, así como las especificaciones que determinen las administraciones laborales competentes”.*

**QUINTO.-** El Decreto 335/2009 de 22 de septiembre, regula la Ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, determinando en su artículo 29 la delimitación de los centros y entidades que podrán impartir la formación profesional para el empleo en nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía.

**SEXTO.-** La Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones y ayudas y otros procedimientos, regula, en su artículo 73, los requisitos que han de cumplir los centros y entidades de formación para su inclusión en el Registro de Centros y Entidades Colaboradoras en materia de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.


Asimismo, la citada Orden estipula en su artículo 80, la documentación necesaria para el procedimiento de acreditación de un centro o entidad en el Registro de Centros y Entidades Colaboradoras en materia de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

Vistas las actuaciones realizadas, la documentación aportada, los preceptos legales citados y demás de general aplicación, según las competencias que le vienen conferidas por la vigente legislación, esta Delegación Territorial

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Proceder a la acreditación para la impartición de las especialidades que se detallan a continuación, en el centro indicado, a la entidad CESUR S.A., con NIF A92194844 y domicilio en CL/ TOMÁS HEREDIA, Nº: 12 CP: 29001 (MÁLAGA).

**SEGUNDO:** Proceder al registro en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la entidad CESUR S.A., para las especialidades referidas y en el centro indicado.

MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		17/02/2021 14:03	PÁGINA 4/12
VERIFICACIÓN	BndJAGK565S84LAJEL3YS44VXZJY44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

CÓDIGO DE CENTRO: 86434

NOMBRE: CENTRO DE FORMACIÓN EUROPA-SUR S.A

Identificación de la Especialidad Formativa				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL DE CUALIFICACIÓN	N.º DE HORAS	N.º DE ALUMNADO
ADGD0108	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	3	630	25
ADGD0208	GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	3	790	25
ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	3	520	25
ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	880	25
ADGG0108	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	3	610	25
ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	2	800	25
ADGG0308	ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS	3	750	25
ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1	430	25
ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	1	440	25
ADGN0108	FINANCIACIÓN DE EMPRESAS	3	630	25
ADGN0110	GESTIÓN COMERCIAL Y TÉCNICA DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS	3	730	25
ADGN0210	MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS Y ACTIVIDADES AUXILIARES	3	730	25
COML0111	TRÁFICO DE VIAJEROS POR CARRETERA	3	450	25
COML0211	GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA	3	630	25
COMM0110	MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL	3	750	25
COMM0111	ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	510	25
COMM0112	GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	3	810	25
COMT0110	ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	3	460	25

COMT0111	GESTIÓN COMERCIAL INMOBILIARIA	3	580	25
COMT0210	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	3	660	25


NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la persona física o jurídica interesada en la forma legalmente prevista.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo máximo de UN MES a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución; o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional en el plazo de 2 meses ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en virtud de lo establecido en los artículos 10 y 46, de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Málaga a fecha de la firma electrónica  
LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN  
ECONOMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN MÁLAGA

Fdo: CARMEN SANCHEZ SIERRA

MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		17/02/2021 14:03	PÁGINA 6/12
VERIFICACIÓN	BndJAGK565S84LAJEL3YS44VXZJY44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





**ANEXO**

<p><b>Datos del Centro</b></p> <p>Nº Centro: 86434 Nombre: CENTRO DE FORMACIÓN EUROPA-SUR S.A                  Localización: PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)                  Teléfono 1: 952598720 E-mail: formacioncontinua@cesurformacion.com</p>
<p><b>Especialidades</b></p> <p>CÓDIGO: ADGD0108 - DESCRIPCIÓN: GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA                  AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )                  PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)                  AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )                  PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)                  AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )                  PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)</p> <p>CÓDIGO: ADGD0208 - DESCRIPCIÓN: GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS                  AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )                  PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)                  AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )                  PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)                  AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )                  PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)</p> <p>CÓDIGO: ADGD0210 - DESCRIPCIÓN: CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS                  AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )                  PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)                  AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )                  PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)                  AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )                  PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)</p>

CÓDIGO: ADGD0308 - DESCRIPCIÓN: ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

CÓDIGO: ADGG0108 - DESCRIPCIÓN: ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN


AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

CÓDIGO: ADGG0208 - DESCRIPCIÓN: ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE

AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

CÓDIGO: ADGG0308 - DESCRIPCIÓN: ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS

AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		17/02/2021 14:03	PÁGINA 8/12
VERIFICACIÓN	BndJAGK565S84LAJEL3YS44VXZJY44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

CÓDIGO: ADGG0408 - DESCRIPCIÓN: OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

CÓDIGO: ADGG0508 - DESCRIPCIÓN: OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS

AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

CÓDIGO: ADGN0108 - DESCRIPCIÓN: FINANCIACIÓN DE EMPRESAS

AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

CÓDIGO: ADGN0110 - DESCRIPCIÓN: GESTIÓN COMERCIAL Y TÉCNICA DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS

AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)  
 AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )  
 PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		17/02/2021 14:03	PÁGINA 9/12
VERIFICACIÓN	BndJAGK565S84LAJEL3Y544VXZJY44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

CÓDIGO: ADGN0210 - DESCRIPCIÓN: MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS Y ACTIVIDADES AUXILIARES

AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

CÓDIGO: COMLO111 - DESCRIPCIÓN: TRÁFICO DE VIAJEROS POR CARRETERA

AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

CÓDIGO: COMLO211 - DESCRIPCIÓN: GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )


PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

CÓDIGO: COMM0110 - DESCRIPCIÓN: MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL


AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, N°: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )

MÁRIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		17/02/2021 14:03	PÁGINA 10/12
VERIFICACIÓN	BndJAGK565S84LAJEL3YS44VXZJY44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA) AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 ) PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)
CÓDIGO: COMM0111 - DESCRIPCIÓN: ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  AULA TECNICA 1 (60,08 m2 ) PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA) AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 ) PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA) AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 ) PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)
CÓDIGO: COMM0112 - DESCRIPCIÓN: GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN  AULA TECNICA 1 (60,08 m2 ) PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA) AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 ) PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA) AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 ) PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)
CÓDIGO: COMT0110 - DESCRIPCIÓN: ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO  AULA TECNICA 1 (60,08 m2 ) PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA) AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 ) PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA) AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 ) PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)
CÓDIGO: COMT0111 - DESCRIPCIÓN: GESTIÓN COMERCIAL INMOBILIARIA  AULA TECNICA 1 (60,08 m2 ) PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		17/02/2021 14:03	PÁGINA 11/12
VERIFICACIÓN	BndJAGK565S84LAJEL3YS44VXZJY44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

CÓDIGO: COMT0210 - DESCRIPCIÓN: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

AULA TECNICA 1 (60,08 m2 )


PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

AULA DE PROGRAMACIÓN (60,95 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

AULA POLIVALENTE 8 (62,2 m2 )

PZ/ VIRGEN MILAGROSA, Nº: 11 Puerta: IZQ CP: 29017 MALAGA (MÁLAGA)

MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		17/02/2021 14:03	PÁGINA 12/12
VERIFICACIÓN	BndJAGK565S84LAJEL3YS44VXZJY44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

1. Diligencia

De conformidad con lo establecido en el art. 66.3 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de presentación de documentos

2. Certifico

Que en el Registro de Salida de Documentos de este organismo, consta un asiento con los siguientes datos:

Fecha de remisión:<sup>1</sup> 22/02/2021 13:28:30

Organo de origen: 6321/29100/00900-SV. DE FORMACION

Destinatarios/as: CENTRO DE FORMACION EUROPA SUR S.A

Extracto del contenido del documento: RESOLUCION ACREDITA 173/2020-109365

Lugar de Remisión:

Forma de Remisión: CORREO POSTAL CERTIFICADO

Numero de registro de remisión: 2021107700002541

3. Lugar, fecha y firma

El/la funcionario/a: 22 FEB 2021

Cargo que ocupa: \_\_\_\_\_

JUSTIFICANTE DE SALIDA



1 La fecha de remisión es la fecha válida a efectos de cómputo de los plazos correspondientes

